



**Real, Ilustre y Fervorosa Hermandad
de Nuestra Señora del Rocío de
Sevilla Sur**

Romería 2019

LISTADO COMPLETO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA ROMERÍA CARRIOLAS

N.º	Código	Nombre	Antigüedad	Titular	Camino	Puntos
0		HERMANDAD				
1	78	ENRIQUE DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ	1986	33	32	33
2	107	FCO. JAVIER PRIETO CRESPO	1989	30	24	30
3	70	JOSE MARTINEZ RODRÍGUEZ	1986	33	30	31
4	148	FRANCISCO JAVIER RUIZ SÁNCHEZ	1993	26	26	26
5	4	DOLORES PÉREZ FERRERA	1983	36	10	32
6	94	MERCEDES NARANJO MARÍN	1987	32	4	29
7	112	ROGELIO SATORRES ORTA	1989	30	8	27
8	214	CONCEPCIÓN BARREU LÓPEZ	2002	17	10	15
9	188	AMPARO DIAZ-PAVÓN GÓMEZ	1997	22	4	16
10	238	JESÚS CALDERO RAMÍREZ	2003	16	1	14
11	325	SUSANA ROMÁN MORALES	2009	10	7	9
12	459	JOSE EDUARDO GALÁN LOPEZ	2016	3	4	4
14	549	LUIS ARAGÓN ARENAS	2018	1	2	2
15	532	AGUSTÍN VEGA RAMOS	2018	1	1	1
16	587	MANUEL SALAMANCA MARTIN	2019	0	1	1
17	130	SAMARA JUNCO CABRERA	1990	29	3	19
18	11	JUAN ANTONIO MARTINEZ NORIEGA	1983	36	2	13
19	486	JOSE ANTONIO MARTIN ORGAZ	2017	2	1	2
20		LORENZO IBÁÑEZ, RAÚL				

TODO TERRENOS

N.º	N.º Hermano	Nombre
21	4	PÉREZ FERRERA, DOLORES
22	11	MARTÍNEZ NORIEGA, JUAN ANTONIO
23	12	AUGUSTO BORREGO, ROBERTO
24	40	RIVERA AUGUSTO, ALEJANDRO MARÍA
25	51	PALACIOS HOHENLEITER, FRANCISCO
26	64	BUZÓN AUGUSTO, JORGE DAVID
27	65	CRUZ ROGELIO, JOAQUÍN
28	70	MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, JOSÉ
29	78	DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, ENRIQUE
30	94	NARANJO MARÍN, MERCEDES
31	107	PRIETO CRESPO, FRANCISCO JAVIER
32	112	SATORRE ORTA, ROGELIO
33	167	ACOSTA MARTÍNEZ, MANUEL
34	188	DÍAZ-PAVÓN GÓMEZ, AMPARO
35	214	BARREU LÓPEZ, CONCEPCIÓN
36	236	HIDALGO PARRA, JUAN ANTONIO
37	238	CALDERO RAMÍREZ, JESÚS
38	269	PÉREZ NAVARRO, MANUEL
39	307	VICTORI DE LAS DAMAS, MARÍA LUISA
40	408	FERNANDEZ ABASCAL, JONATHAN
41	459	GALÁN LOPEZ, JOSE EDUARDO
42	549	ARAGÓN ARENAS, LUIS

CARRETA DE BUEYES

N.º	Nº Hermano	Nombre
1	130	SAMARA JUNCO CABRERA

COCHE CABALLOS / CHARRET

N.º	Nº Hermano	Nombre
1	148	FRANCISCO JAVIER RUIZ SÁNCHEZ

ITINERARIO OFICIAL Y HORARIOS ESTIMATIVOS

TODOS LOS HORARIOS E ITINERARIOS QUE ESPECIFIQUE EL CUADERNILLO DE ROMERÍA, SON ORIENTATIVOS Y ESTARÁN CONDICIONADOS POR LAS CIRCUNSTANCIAS DEL CAMINO; POR LO QUE LA ALCALDÍA DE CARRETAS PODRÁ DETERMINAR CAMBIARLO SI LAS CONDICIONES LO EXIGEN.

ITINERARIO DE IDA

DIA 5 DE JUNIO - miércoles.

CARRIOLAS: Saldrá a las 19:00 el convoy de carriolas de Valdezorras escoltada por la Guardia Civil hasta los terrenos de la feria de Sevilla C/Pascual Márquez.

Saldrá de la C/Mirto Ctra. Sevilla-Brenes (A-8008), Km 3.2, dirección Brenes hasta la C/Poto dirección Ctra. (A-8005) buscando la Ronda Norte (SE-020) buscando Ctra. Cádiz-Huelva hasta llegar la Ronda de Circunvalación llegando a la Av. Juan Pablo II.

En la Ronda Norte se añadirá a la fila de convoy una carriola más que nos estará esperando en la salida del Parking Torre Triana.

DIA 6 DE JUNIO – jueves

- A las **7:30 Santa Misa de Romeros**, sobre las **8:15**, se inicia el recorrido por las calles de la Ciudad: Sierra Vicaria – Puebla de las Mujeres - Cancionera - Plaza Párroco Don Carlos Rodríguez Baena - Colegio Ntra. Sra. de las Mercedes – Av. Ntra. Sra. de las Mercedes- Av. Felipe II -Valparaíso- Colombia – Av. Guardia Civil - (Acuartelamiento de la Guardia Civil) - Glorieta de México (Clínica Fátima) – Avd. De la Palmera – Avd. Moliní – Avd. De la Raza -Puente de las Delicias- Despedida de la Ciudad - Campo de la Feria, continuaremos por el puente viejo de San Juan - San Juan Bajo – Mairena del Aljarafe – Antiguo Recinto Ferial de Mairena del Aljarafe donde tomaremos un ágape y se realizara el cambio de yuntas, aproximadamente sobre las **14:00**.
- Rio Pudio - Torrequemada - Monasterejo - Cruz de Ponce - La Juliana y Pozo de la Culebra donde pernoctaremos, **20:30**.

CARRIOLAS: Al salir nuestra Carreta del Simpecado dirección San Juan de Aznalfarache sobre las 11:00, las carriolas se pondrán en marcha hacia los antiguos terrenos del recinto ferial de Mairena del Aljarafe, cogiendo por Ctra. Cádiz-Huelva hasta llegar a la S-30 (E-803) dirección San Juan de Aznalfarache SE-660 (A-8058) hasta llegar al desvío (A-8057) que seguiremos esa carretera hasta llegar a la rotonda que cogeremos hacia la derecha perpendicular al Polígono PISA, buscando Ctra. Mairena-Bormujos (SE-618) dirección Mairena del Aljarafe hasta llegar la Avd. Andalucía, C/ Greco y llegamos a los antiguos terrenos del recinto ferial de Mairena del Aljarafe. Después del sesteo las carriolas irán detrás del Simpecado hasta llegar al Pudio que ya se desvían por carretera buscando el Rocío chico para salir a la carretera A 474 Bormujos - Bollullos hasta el kilómetro 16 donde entramos buscando Pozo de las Culebras.

DIA 7 DE JUNIO - viernes.

- Diana a las **7:00**, salida del Pozo de las Culebras a las **8:00**, Lópaz - Dehesa de Lópaz - Laguna de los Playeros - Pinares de Aznalcázar - Camino del vado del Quema- Templete del Quema (donde haremos el intercambio de ramos de flores ya tradicional con la Hermandad de Aznalcázar - Vado de Quema (**12:30**) - Chaparral zona 5, donde sestearemos sobre las **13:15**.
- Saldremos a **16:30**, Camino del basurero, Camino de las Glorias, Venta de Mauro y Pozo Máquina donde pernoctamos a las **20:30** aproximadamente. En dicha parada celebraremos Santa Misa y a su término convivencia de hermanos.

CARRIOLAS: Saldrá el convoy de las carriolas a las 8:40 de la mañana, carretera de Bollullos de la Mitación-Aznalcázar (A-474) km (16) dirección Villamanrique (A-8060) hasta llegar C/Huerta Elena buscando Árdea Purpurea Lodge (ZONA5).

DIA 8 DE JUNIO - sábado

- Diana a las **6:30**, salida a las **7:30** de Pozo Máquina - Raya Real - Palacio del Rey, - Cañada Mayor-El Vicioso – Regajo de Pinto- Matas Gordas donde sesteamos a las **14:00** hasta las **17:00**, y a las **18:30** horas tendremos el paso por el puente del Ajolí.
-

CARRIOLAS: Saldrá el convoy de las carriolas a las 7:30 de la mañana acompañando al Bendito Simpecado hasta que la Alcaldía de Carretas lo considere oportuno. Después del sesteo el convoy saldrá directamente hacia los terrenos del Rocío.

ENRIQUE DOMÍNGUEZ	CRUZ FAJARDO, SERGIO	CALDERO RAMÍREZ, JESÚS	ARAGÓN ARENAS, LUIS	VEGA RAMOS, AGUSTÍN	SALAMANCA MARTIN, MANUEL	JUNCO CABRERA, SAMARA	MARTIN ORGAZ, JOSÉ ANTONIO	RAÚL LORENZO IBÁÑEZ	MARTÍNEZ NORIEGA, JUAN ANTONIO	HERMANDAD	CARRETA	TRIANA
Mayordomo Consiliario	Hermano Mayor - Alcalde Carretas – Prioste - Acción Social											
PRIETO CRESPO, FRANCISCO JAVIER	MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, JOSÉ	RUIZ SÁNCHEZ, FRANCISCO JAVIER	PÉREZ FERRERA, DOLORES	NARANJO MARÍN, MERCEDES	SATORRES ORTA, ROGELIO JESÚS	FERNÁNDEZ ABASCAL, JONATHAN	BARREU LÓPEZ, CONCEPCIÓN	DÍAZ-PAVÓN GÓMEZ, AMPARO	ROMÁN MORALES, SUSANA	GALÁN LOPEZ, JOSÉ EDUARDO	TRIANA	TRIANA
Tesorera Secretaria Prioste D. Cultos												

ITINERARIO DEVUELTA

DIA 11 DE JUNIO - martes

- Diana a las **5:00**, saldremos a las **6:00** aproximadamente - Puente del Ajolí - Regajo de Pinto - Raya Chica y sesteamos sobre **14:00** de la tarde en Pozo Máquina.
- Sobre las **17:00** saldremos, Camino Glorias-Dehesa Boyal-zona 14/15.

CARRIOLAS: Saldrá el convoy de carriolas de la Aldea del Rocio a las 8:00 de la mañana, dirección Pozo Maquinas (Terrenos de Triana en la Raya Real), a 17:00 saldrá dirección Dehesa Boyal zona 14/15

DIA 12 DE JUNIO - miércoles

- Diana a las **6:30**, salimos andando a las **07:30**, Camino del Basurero - Paso del Vado del Quema sobre las **09:15**. Centro Estudios -Laguna de los Playeros- Dehesa Nueva - Cortijo de Lópaz - Pozo de las Culebras – Juliana dónde pernoctamos llegando a las **15:00** de la tarde.

CARRIOLAS: Saldrá el convoy de Dehesa Boyal a las 7:30 de la mañana buscando el sesteo y pernocta en los terrenos de Coria situada en la Juliana.

Tirando por c/. Huerta Elena buscando carretera Villamanrique-Pilas (A8060) buscando carretera Aznalcázar- Bollullos de la Mitación (A474) hasta llegar al kilómetro (15).

DIA 13 DE JUNIO - jueves.

- Diana a las **7:00**, salida a las **8:00**, Juliana – Cruz de Ponce -Monasterejo - Torrequemada – Rio Pudio – Antiguo Recinto Ferial de Mairena del Aljarafe, sesteamos sobre **13:30**
- La salida será sobre las **16:30**, Recinto Ferial Antiguo - Federico García Lorca-C/ Nuevo - Av. de San Juan- Av. De las Américas - Av. De Cuba - Av. De Mairena - Puente viejo, en Sevilla estaremos **19:00** Avd. Juan Pablo II - Puente de las Delicias-Avd. Moliní –Plaza América- Felipe II- Cardenal Bueno Monreal- Coullaut Valera – Av. Jesús Cautivo- Estepa-Almirante Topete- Concepción Arenal - Teatinos (**Parroquia de Santa Genoveva**) Romero de Torres - Almirante Topete– Marchena-Sierra de Gata y entrada en la Parroquia de San Juan de Ávila sobre las **00:00** horas.

CARRIOLAS: Saldrá el convoy de carriolas a las 8:00 del mañana detrás del Simpecado hasta llegar a Mairena del Aljarafe.

A las 16:30 saldrá el convoy de carriolas dirección Av. San Juan Pablo II, Pasando por C/Greco. Av. Andalucía buscando Polígono Pisa carretera Sevilla-Cádiz(SE-618) hasta llegar a la Av. San Juan Pablo II. Las carriolas al llegar a los terrenos de la Feria de Sevilla irán directamente a Valdezorras. Donde salieron el miércoles día 5.

ASUNTOS DE INTERÉS DE LA ROMERÍA

Como es tradicional, la Romería se iniciará (D.m.) con la Santa Misa de Romeros, el día 6 de junio a las 7:30 en la Parroquia de San Juan de Ávila. Concluido el oficio religioso, se trasladará el Simpecado a su Carreta, poniéndose en marcha la caravana. Durante el Camino del Rocío se realizarán turnos de vela para acompañar a nuestro Bendito Simpecado, para ello los priostes y alcalde de carretas, lo van a organizar para que todos los hermanos puedan realizar una guardia durante el camino.

Se comunica a los hermanos que a partir de las 23:00 h. quedará a expensas de la Junta de Gobierno y en especial de su Mayordomo el uso de la pipa del agua para favorecer el descanso de las personas que trabajan con ella. El Domingo desde las 13:00 h. a las 23:00h no se podrá cargar agua.

Se comunica a los hermanos que a partir de las 00:00 los generadores permanecerán apagados, así como en horario de misa, si por circunstancias del camino es necesario ampliar el horario la Junta de Gobierno y en especial su Mayordomo lo comunicara.

JUNTA DE GOBIERNO

- **Hermano Mayor:** N.H.D. Juan Antonio Martínez Noriega - **670872701**
- **Teniente de Hermano Mayor:** N.H.D. Enrique Naranjo Matías - **680 432 106**
- **Consiliario:** N.H.D. Enrique Domínguez González - **607 489 411**
- **Fiscal:** N.H.D. José Luis Pérez Martos * - **695 823 499**
- **Mayordomo:** N.H.D. Manuel Jurado Moreno - **661449787**
- **Tesorera:** N. H^a. Dña. Soledad Barrera Suarez - **629 972 815**
- **Secretaria I:** N. H^a. Doña. María del Carmen Serrano Cabeza - **606 899 884**
- **Secretario II:** N.H.D^a. M.^a Dolores González Hernández * - **665 117 784**
- **Prioste I:** N.H.D. Francisco Javier Fernández Borrego- **655410358**
- **Prioste II:** N.H.D. Francisco Javier Salas Pérez * - **665651203**
- **Alcalde de Carretas I:** N.H.D. Pablo Oyarzun Chico- **681103581**
- **Alcalde de Carretas II:** N.H.D. Adrián Valenzuela Guerra- **674801339**
- **Alcalde de Carretas III:** N.H.D. Daniel Jorge Bermejo Castillo * - **664 168 125**
- **Diputada de Cultos y Formación:** N.H.D. Isabel M.^a Garrote Niso * - **652 145 270**
- **Diputada de Acción Social:** N. H^a. Dña. María Bonilla Rodríguez - **664 036 485**
- **Diputado de Juventud:** N.H.D. Santiago José García García - **674 283 351**

* Auxiliares en funciones

PROFESIONALES

- **Carretero:** D. Raúl Lorenzo Ibáñez **Tamborilero:** D. Antonio Zurita Sánchez.

ACTOS RELIGIOSOS EN EL CAMINO

Jueves, 6 de junio

07:30	Santa Misa de Romeros
12:00	Ángelus
20:30 aprox.	Santo Rosario Ante la Carreta del Simpecado a la llegada a la parada

Viernes, 7 de junio

12:00	Ángelus
18:00	Rezo del Santo Rosario
20:30 aprox.	Sagrada Eucaristía (Pozo Maquinas)

Sábado, 8 de junio

12:00	Ángelus
20:45 aprox.	PRESENTACIÓN DEL SIMPECADO. Ante el Santuario de la Santísima Virgen del Rocío.

Domingo, 9 de junio

SANTA MISA DE PONTIFICAL. El domingo día 9 de junio a las diez de la mañana en el Real del Rocío. (Saldremos de la hermandad a las 8:50)

SANTO ROSARIO DE LAS HERMANDADES. Acompañando a nuestro Bendito Simpecado, el domingo día 9 de junio por la noche. (Saldremos de la hermandad a las 22:50)

Lunes, 10 de junio

PRESENTACIÓN DEL SIMPECADO ANTE LA VIRGEN. En la mañana del Lunes de Pentecostés en la calle Almonte junto a la hermandad de Jerez de la frontera. Salida de la hermandad sobre las 9:00 aprox.

23:00 aprox.	Rezo del Santo Rosario.
--------------	-------------------------

Martes, 11 de junio

12:00	Ángelus
20:30 aprox.	Santo Rosario Ante la Carreta del Simpecado a la llegada a la parada

Miércoles, 12 de junio

12:00	Ángelus
18:00	Rezo del Santo Rosario
20:30 aprox.	Sagrada Eucaristía (Pozo Maquinas)

Jueves, 12 de junio

12:00	Ángelus
-------	---------

RECOMENDACIONES DE LAS ADMINISTRACIONES Y TELÉFONOS

- Que la única huella que dejemos en el Camino sean nuestras pisadas en la arena. Mantén el camino limpio.
- Recordemos llevar agua, la Agencia Estatal de Meteorología (Aemet) pronostica máximas de 36 grados, por lo que será una romería marcada por el calor.
- El Plan de Emergencias por Incendios Forestales de Andalucía estarán disponibles "para atajar cualquier conato que pudiera producirse del 3 al 13 de junio"
- Rocío cardioprotegido y Geolocalizado por GPS.
- Podemos instalar las siguientes apps



Plan Romero

Junta de Andalucía Viajes y guías

★★★★★ 86

PEGI 3

⚠ No tienes dispositivos.

➕ Añadir a la lista de deseos

Instalar



Reglamento Interno para la Romería del Rocío y la Peregrinación Extraordinaria.

Con objeto de clarificar los derechos y obligaciones de todos y cada uno de los hermanos de la REAL, ILUSTRE Y FERVOROSA HERMANDAD DE NUESTRA SEÑORA DEL ROCÍO DE SEVILLA SUR, se presenta este Reglamento interno que recoge, de acuerdo con la regla Nº 13 sobre Cultos Externos, las normas de actuación de obligado cumplimiento por parte de la Junta de Gobierno y de los hermanos durante la Romería y la Peregrinación Extraordinaria al Santuario de Nuestra Señora del Rocío.

Este documento regula dicha actividad externa de la hermandad desde su aprobación el 11 de diciembre de 2015 en Cabildo General de Hermanos.

CAPÍTULO 1
ROMERÍA AL SANTUARIO DE LA ALDEA DEL ROCÍO.

TÍTULO 1. PREPARACIÓN DE LA ROMERÍA.

Artículo 1. Responsables de Carriolas.

El responsable de carriola es la persona de referencia de un grupo y de sus infraestructuras. Debe de estar abierto al diálogo y, en situaciones adversas, mostrar la actitud propia del cristianismo católico que profesa la Hermandad. Es quien:

- ✓ Solicita a la Hermandad la participación en la Romería del grupo al que representa.
- ✓ Se dirige a la Junta de Gobierno para informar sobre cualquier incidencia o circunstancia que afecte a su grupo, y viceversa.
- ✓ Abona los importes estipulados para la Romería por la Junta de Gobierno.
- ✓ Tiene la obligación de acudir al Cabildo General de Romeros, así como a las reuniones que convoque la Junta de Gobierno antes o durante la Romería.

Durante la Romería:

- ✓ Exhortará a los miembros de su grupo a cumplir con las Reglas de la Hermandad, las disposiciones del presente Reglamento y las directrices de la Junta de Gobierno y del Alcalde de Carretas.
- ✓ Tiene que acompañar a su grupo en todo momento durante el camino. Solo puede ausentarse por causa mayor, delegando sus funciones en otro hermano miembro del grupo.
- ✓ Se encarga de los trabajadores que acompañan a su grupo y atienden sus infraestructuras (conductores, carreteros, cocineros, etc....).
- ✓ Ha de estar presente en el momento en que, tras la misa o el rosario de cada noche, la Alcaldía de Carretas informa sobre las circunstancias del Camino, o delegar en cualquier otro miembro del grupo para que lo represente.

Artículo 2. Reunión de responsables de carriola.

En las semanas previas a la Semana Santa, la Junta de Gobierno convocará una reunión de Responsables de Carriolas en la que se sondeará la participación de los hermanos en la Romería.

Artículo 3. Solicitud de participación a la Romería.

Todos los hermanos mayores de 18 años podrán presentar solicitud de participación en la romería en un impreso facilitado por la Hermandad para un puesto en la caravana. Esta podrá recogerse en la Hermandad y en ella constará la fecha límite de entrega. Las Organizaciones que presenten impresos pasada la fecha señalada perderán sus derechos en la organización de la caravana, para esa romería en concreto. La solicitud contendrá el listado de precios que cada año fije la Junta de Gobierno.

En la misma, ha de constar la infraestructura de la reunión (carriola, todoterreno, caballos, módulos, aparcamientos, etc.), así como la relación nominal de los integrantes que la componen, incluyendo: hermanos que realicen camino completo o alguna jornada del mismo e invitados. Una organización solo puede inscribir una sola carriola.

Para la aceptación de la solicitud, todos los hermanos componentes de la organización, deben cumplir las obligaciones de la romería que marca la Regla 26ª y no estar sancionados por una

falta grave o muy grave como marca la Regla 32ª.

Una vez calculado y comunicado por el Tesorero las cuotas a abonar, los responsables de las Carriolas tendrán que proceder al pago, por cuenta bancaria o en caja en la Hermandad, hasta el día antes de la “Reunión de reparto de números”.

La Junta de Gobierno colgará el estado de cuentas de cada carriola, una semana antes de la reunión de reparto de números, en el tablón de anuncios de la Hermandad, y el tesorero informará telefónicamente a los Responsables de Carriola de las deudas pendientes de las mismas. Las deudas de cuota de Hermanos, se consideran deuda de la Organización si este está incluido en la solicitud de participación, en este caso, la Hermandad instará al hermano al pago de las cuotas para poder acudir a la romería. En caso, de existir deudas pendientes el día de la Reunión de reparto de números, la carriola perderá sus derechos en la organización de la caravana.

Artículo 4. Reunión de reparto de números.

En la Reunión de reparto de números, la Junta de Gobierno informará del orden en la caravana (según lo establecido en el Título 2), hará entrega del Cuadernillo de Romería (Artículo 5), de los distintivos que deben portar en su carriola (número, escudos, carteles, etc.) y fijará las guardias del Simpecado durante el camino que serán de obligado cumplimiento. La Junta de Gobierno aprovechará la asistencia de los responsables de carriola para informar de las circunstancias o cambios de última hora producidos tras el cabildo de romeros.

Artículo 5. Cuadernillo de Romería.

El Cuadernillo de Romería es un documento que se aporta a los responsables de carriola, en el que la Junta de Gobierno especifica:

- ✓ Listado completo de la infraestructura de la Romería.
- ✓ Itinerario Oficial y horarios estimativos.
- ✓ Asuntos de interés de la Romería (cultos, miembros de la Junta de Gobierno, etc.)
- ✓ Teléfonos de Interés.
- ✓ Reglamento Interno para la Romería del Rocío.
- ✓ Recomendaciones de las Administraciones Públicas.
- ✓ Horario de apagado de los generadores.

Todos los horarios e itinerarios que especifique el cuadernillo de romería, son orientativos y estarán condicionados por las circunstancias del camino; por lo que la Alcaldía de Carretas podrá determinar cambiarlo si las condiciones lo exigen.

TÍTULO 2. ASIGNACIÓN DE PUNTOS.

Artículo 6. Asignación de puntos para el orden de la caravana.

Quedan excluidos de esta asignación, las carriolas en las que vayan el Hermano Mayor (o en su defecto el Teniente Hermano Mayor), el Alcalde de Carretas primero (o en su defecto el segundo o el tercero), la Carriola de la Hermandad, la Pipa del agua y todas las Organizaciones, que por las circunstancias que marcan el artículo 3, hayan perdido sus derechos en la organización de la caravana.

Los puntos para la distribución de orden de las diferentes organizaciones en la Romería, se asignarán según el siguiente criterio:

Tomando en consideración al hermano Titular de Carriola, se obtendrán puntos por:

- a) 1 punto por cada año de antigüedad como hermano en la Hermandad.
- b) 1 punto por cada año que haya acudido a la romería según los datos de la Hermandad para cada Hermano.
- c) 1 punto por cada año que haya acudido a la romería como Titular de Carriola.

Ocupará el número 1 la Organización del Titular de Carriola que sume más puntos y así sucesivamente. En caso de igualdad, primará el número de antigüedad del Titular de Carriola.

Artículo 7. Organizaciones vinculadas.

Cualquier Organización, puede solicitar en la Solicitud de participación a la Romería su vinculación a otra Organización. En tal caso, la Organización más antigua perderá su número y se situará en el número anterior a la vinculada menos antigua.

La vinculación deberá especificarse en ambas solicitudes. En caso contrario, no se alterará el orden de la Caravana.

TÍTULO 3. ORGANIZACIÓN DE LA CARAVANA.

Artículo 8. Organización de la caravana.

La organización de la caravana será responsabilidad de la Alcaldía de Carretas y se organizará según el siguiente Orden:

1. Carreta del Simpecado.
2. Carretas de ganado bovino.
3. Carretas de ganado equino. (No vehículos de tracción animal)
4. Carriola de la Hermandad.
5. Pipa del Agua.
6. Carriola del Hermano Mayor (o en su defecto el Teniente Hermano Mayor)
7. Carriola del Alcalde de Carretas Primero (o en su defecto el segundo o el tercero)
8. Resto de Carriolas y/u organizaciones de tracción motor, según la Asignación de Puntos para el Orden en la Caravana.
9. Carriolas y/u organizaciones de tracción motor de otras Hermandades/Asociaciones que nos acompañen.

Artículo 9. Situación de cada uno de los elementos que acompañan a la Hermandad.

La situación en la Caravana de cada uno de los elementos que acompañan a la Hermandad será la siguiente:

- a) La carreta del Simpecado. Encabezará la caravana, detrás de las representaciones en el caso de que exista comitiva.
- b) Las carretas de tracción animal. Se situarán detrás de la carreta del Simpecado en el orden asignado por la Hermandad, dando prioridad a las que estén tiradas por ganado bovino. Si acompañaran carretas de tracción animal de otras Hermandades, se situarán primero las carretas tiradas por ganado bovino de Sevilla Sur, después las carretas tiradas por ganado bovino de otras hermandades, después las carretas tiradas por ganado equino de Sevilla Sur y por último las carretas tiradas por ganado equino de otras Hermandades.
- c) La Carriola de la Hermandad. Se situará detrás de las carretas de tracción animal, y en caso de que estas no existiesen detrás de la Carreta del Simpecado.
- d) La Pipa del Agua. Se situará detrás de la carriola de la Hermandad.
- e) La Carriola del Hermano Mayor. Se situará detrás de la pipa del agua.
- f) La Carriola del Alcalde de Carretas. Se situará detrás de la carreta del Hermano Mayor.
- g) Las Carriolas de las Organizaciones de la Hermandad. Se organizarán en su orden, a continuación de la carriola del Alcalde de Carretas.

h) Las Carriolas de otras Hermandades que nos acompañen. Se organizarán en su orden, a continuación de la última carriola de Sevilla Sur.

i) Los caballos. Tendrán libre circulación, siempre que no molesten al tránsito de la carreta del Simpecado, sus peregrinos, ni al discurrir de la comitiva. Preferentemente se situarán delante de la carreta a una distancia prudente para no dificultar el paso de los peregrinos.

j) Los vehículos de tracción animal. Tendrán libre circulación, siempre que no molesten al tránsito de la carreta del Simpecado, sus peregrinos, ni al discurrir de la comitiva. Preferentemente se situarán delante de la carreta a una distancia prudente para no dificultar el paso de los peregrinos. Nunca podrán interrumpir la comitiva, por lo que no se podrán colocar en ningún momento entre las carretas o las carriolas. En caso de tener que adelantar, lo harán siempre que el espacio lo permita o por caminos alternativos. Si el espacio no lo permite deberán esperar detrás de la última carriola. Siempre deberán dejar paso a la carreta de Simpecado, por lo que en caso de dificultar su transitar se apartarán del camino.

k) Los vehículos de tracción mecánica. Tendrán libre circulación, siempre que no molesten al tránsito de la carreta del Simpecado, sus peregrinos, ni al discurrir de la comitiva. Preferentemente se situarán 100 metros por delante de la carreta y a una distancia prudente para no dificultar el paso de los peregrinos. Nunca podrán interrumpir la comitiva, por lo que no se podrán colocar en ningún momento entre las carretas o las carriolas. En caso de tener que adelantar, lo harán siempre que el espacio lo permita o por caminos alternativos. Si el espacio no lo permite deberán esperar detrás de la última carriola. Siempre deberán dejar paso a la carreta de Simpecado, por lo que en caso de dificultar su transitar se apartarán del camino. Si los vehículos impiden reiteradamente el discurrir de la Hermandad, la Alcaldía de Carretas puede dictar que se aumente considerablemente la distancia de separación con la carreta del Simpecado o se sitúen al final de la caravana.

l) Los vehículos de tracción mecánica con jardineras o remolques. Tendrán libre circulación, siempre que no molesten al tránsito de la carreta del Simpecado, sus peregrinos, ni al discurrir de la comitiva. Preferentemente se situarán 100 metros por delante de la carreta y a una distancia prudente para no dificultar el paso de los peregrinos. Nunca podrán interrumpir la comitiva, por lo que no se podrán colocar en ningún momento entre las carretas o las carriolas. En caso de tener que adelantar, lo harán siempre que el espacio lo permita o por caminos alternativos. Si el espacio no lo permite deberán esperar detrás de la última carriola. Siempre deberán dejar paso a la carreta de Simpecado, por lo que en caso de dificultar su transitar se apartarán del camino. Si los vehículos impiden reiteradamente el discurrir de la Hermandad, el Alcalde de Carretas puede dictar que se aumente considerablemente la distancia de separación con la carreta del Simpecado o se sitúen al final de la caravana.

Artículo 10. Solicitud de modificación individual del recorrido.

Todas las carriolas que por sus circunstancias estimen que deban hacer un tramo de camino diferente al establecido por la Hermandad, deberá solicitarlo, convenientemente justificada por escrito a la misma. Igualmente, la respuesta positiva o negativa por parte de la Junta de Gobierno al citado cambio, deberá ser justificada por escrito antes de la Romería.

Artículo 11. Orden de la Caravana.

Las Carriolas siempre deben seguir el orden estricto que marque su número, salvo las siguientes circunstancias:

a) Salida tardía de la parada. Si una Organización sale tarde de la parada por circunstancias ajenas a la Hermandad, la Organización se situará al final de la Caravana hasta el siguiente sesteo o pernocta.

b) Avería. Si una Organización se tiene que retirar de la Caravana por avería, al volver a incorporarse, se situará al final de la Caravana hasta el siguiente sesteo o pernocta.

c) Por incorporación tardía autorizada por la Hermandad. Si una Organización se incorpora a la Caravana de forma tardía por circunstancia autorizada por la Hermandad, al incorporarse, se situará al final de la Caravana hasta el siguiente sesteo o pernocta.

Artículo 12. Traslado de la comitiva.

En todo momento, durante la Romería se intentará que la comitiva permanezca unida y según el orden especificado en los artículos 8 y 9 del presente Reglamento. La comitiva solo podrá dividirse por cuatro circunstancias, y en la medida de lo posible previo aviso de la Alcaldía de Carretas, que deberá estar presente en el momento de la separación y acompañar y guiar en todo momento a ambas partes de la comitiva.

I. Por imposición de la Autoridades pertinentes.

II. Por imposibilidad de transitar por el mismo camino que la Carreta del Simpecado.

III. Para acomodar con mayor eficiencia las paradas.

IV. Por circunstancias inesperadas que no permitan el discurrir unido de toda la comitiva y previa consulta a los responsables de carriola.

Ninguna organización puede coger un camino alternativo o decidir no seguir las indicaciones de la Alcaldía de Carretas, salvo autorización por escrito de la Junta de Gobierno. En caso de decidir hacerlo "bajo su responsabilidad", debe quitar de sus vehículos los distintivos de la Hermandad y no podrá volver a sumarse a la comitiva de Sevilla Sur.

TÍTULO 4. ORGANIZACIÓN DE LAS PARADAS.

Artículo 13. Orden de las paradas.

Las paradas se dispondrán en forma circular, colocándose en el centro la carreta del Simpecado y rodeándola las carriolas, siempre que el terreno lo permita.

Las carriolas se dispondrán por estricto orden numérico, colocándose juntas todas las pertenencias de la Organización (caballos, coches, jardineras...), siempre que el terreno lo permita.

Artículo 14. Reparto de Agua en las paradas.

La pipa de agua pasará por estricto orden numérico. Cada día el comienzo correrá 10 números, de forma que el 1er día comenzará por la 1ª, el 2º por el 10ª, el 3º por el 20ª y así sucesivamente, integrando en este orden tanto las carriolas de Sevilla Sur como las de Hermandades que nos acompañan.

Artículo 15. La Junta de Gobierno en las paradas.

La Junta de Gobierno se reunirá a petición del Hermano Mayor o el Alcalde de Carretas en las paradas de pernocta cuando estos lo estimen oportuno o las circunstancias del camino lo requieran.

El Alcalde de Carretas fijará también reuniones con los Responsables de Carriolas para la Organización de los trabajadores (tractoristas), en los que podrán delegar para organizar el camino del día siguiente, si lo considera necesario.

Todos los hermanos que tengan alguna demanda hacia la Junta de Gobierno, deben trasmitírsela al Fiscal.

Tras el culto, el Alcalde de Carretas o en su ausencia el Hermano Mayor informarán sobre las perspectivas para el día siguiente.

TÍTULO 5. ORGANIZACIÓN DE LA ACAMPADA EN LA ALDEA DEL ROCÍO.

Artículo 16. Orden de la acampada.

En la acampada en la Aldea se dispondrán las carriolas por orden numérico siempre que el terreno lo permita según las dimensiones de las carriolas. El Mayordomo y el Alcalde de Carretas decidirán los cambios de orden numérico para acomodar mejor las carriolas.

Cada Organización solo podrá colocar 1 remolque por número. Si una Organización quiere disponer en la acampada de algún otro vehículo deberá solicitarlo por escrito a la Hermandad. Esta deberá responder afirmativa o negativamente antes del comienzo de la Romería.

Artículo 17. Reparto de Agua en la acampada en la aldea.

La Junta de Gobierno establecerá los horarios previstos para el reparto de agua, del que se encargará la persona designada por la misma, y que se realizará por estricto orden en la acampada.

Artículo 18. Uso de los baños de la Hermandad.

Todos los participantes en la Romería deben utilizar los baños de la casa Hermandad del Rocío, estando prohibido verter cualquier líquido proveniente de retretes en la acampada.

La Junta de Gobierno publicará los horarios de uso de los servicios.

Artículo 19. Uso de las cuadras.

Las personas responsables de los animales que contraten cuadras con la Hermandad, deberán mantener el correcto orden y limpieza de las mismas.

Artículo 20. Uso de los módulos.

Por ser los módulos de la casa Hermandad un hecho provisional, no rigen sobre ellos derechos de antigüedad. Todos los hermanos que lo soliciten tienen el mismo derecho de uso, por lo que de haber más solicitudes que módulos estos serán sorteados. La Junta de Gobierno podrá reservar los módulos que considere necesario para protocolos y usos internos.

Es obligación de todos mantener limpio y en estado decoroso las dependencias de la Hermandad.

TÍTULO 6. ORGANIZACIÓN DE LOS CULTOS DE LA ROMERÍA.**Artículo 21. Cultos de la Romería.**

Además de los que incluyen las Reglas de nuestra Hermandad, durante el camino se realizarán los siguientes cultos:

Ángelus: Se rezará delante del Simpecado sobre el medio día.

Rosario: Se rezará todos los días durante el camino:

A) Si hubiese eucaristía se rezará delante del Simpecado durante el camino.

B) Si no hay eucaristía se rezará en la parada de pernocta delante del Simpecado.

Eucaristía: Siempre que nos acompañe un Sacerdote, se celebrará Santa Eucaristía en la parada delante del Simpecado.

La Junta de Gobierno informará con anterioridad de los horarios estimados para los mismos.